

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 217/2021

AP-343 y 344-2021 AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID nº 113.266, situado en la calle Potasio (AP-343-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con entrada de vehículos. Se determina que la pervivencia del ejemplar es incompatible con un pleno desarrollo, debido a su situación junto a un acceso de un muelle de carga y descarga de camiones. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal. Hecho que aumenta la interferencia. OBSERVACIONES: Se recomienda el apeo del ejemplar, por criterios de gestión."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	VE705SrR91E1uV6TP46xYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	10/09/2021 13:07:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VE705SrR91E1uV6TP46xYw==		





SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-343-21) PARTE 2ª

MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON ENTRADA DE VEHÍCULOS

1. FECHA: 8 de septiembre de 2021

2. SITUACIÓN: Calle Potasio

3. Distrito: San Pablo – Santa Justa.

4. ESPECIE: Melia azedarach.

5. P.C. (c.m): 1446. ALTURA (m): 8

7. ALCORQUE (m): 1X1

8. LATITUD DE ACERADO(m): -

9. LESIONES GRAVES:

No se observan

10. ESTADO GENERAL:

• El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal. Hecho que aumenta la interferencia.

11. OBSERVACIONES:

Se recomienda el apeo del ejemplar, por criterios de gestión.



12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



13. PLANO DE SITUACIÓN:

